

Russell Brand se declara “no culpable” de cinco delitos de violencia sexual

El actor y comediante británico Russell Brand se declaró este viernes 30 de mayo “no culpable” de los cinco cargos por delitos de agresión sexual y violación de los que le acusan cuatro mujeres en el Reino Unido.

En una sesión preliminar del proceso que se sigue contra el intérprete en el Tribunal de la Corona de Southwark, en el centro de Londres, Brand respondió “no culpable” a la lectura de cada una de las acusaciones que se leyeron contra él por delitos que fueron supuestamente cometidos entre 1999 y 2005.

En la audiencia, el juez decretó que el juicio dé comienzo el 3 de junio de 2026 en esta misma corte y que se prolongue durante ocho semanas, hasta el 25 de julio.

La Policía Metropolitana de Londres presentó los cargos contra Brand en abril y el 2 de mayo un tribunal lo puso en libertad condicional.

El intérprete de “*Get Him to the Greek*”, de 49 años, compareció este viernes 30 con rostro serio flanqueado por dos agentes y se levantó para responder a cada cargo que se presentó en su contra.

A Brand se le acusa de violar a una mujer en una habitación durante la celebración del congreso anual del Partido Laborista en Bournemouth (sur de Inglaterra) y de manosear los pechos de una mujer antes de arrastrarla a un cuarto de baño para obligarle a realizar sexo oral.

También se le imputa haber agarrado la cara de una trabajadora de una radio, haberla empujado contra una pared y haberla besado y manoseado sin su consentimiento.

Por último, el actor está acusado de agredir a una mujer a la que agarró por el brazo y trató de meter contra su voluntad en un lavabo.

Todos esos delitos, de los que le acusan cuatro mujeres, tuvieron lugar entre 1999 y 2005.

La Policía comenzó la investigación en septiembre de 2023, tras recibir varias denuncias a raíz de las revelaciones difundidas

en el programa "*Dispatches*" de Channel 4 y el periódico "*The Sunday Times*".

Con información de La Verdad